

**INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACION || CONCILIACION EXTRAJUDICIAL || MAPFRE, SBS, SOLIDARIA||
CONVOCANTE: KEVIN RODRIGUEZ HERRERA Y OTROS.|| CONVOCADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO
DE CALI Y OTROS || RADICADO. IUS E-2024-241891 - IUC I-3603797- Interno 045**

Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>

Jue 06/06/2024 7:30

Para: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Estimados Dres. Buen día.

Informo que el día de hoy, 5 de junio de 2024, asistí de manera virtual a la audiencia de conciliación extrajudicial relacionada continuación, en representación de Mapfre Seguros Generales de Colombia E.C., Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. y SBS Seguros S.A.

REFERENCIA. CONCILIACION EXTRAJUDICIAL
CONVOCANTE: KEVIN RODRIGUEZ HERRERA Y OTROS.
CONVOCADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS
RADICADO. IUS E-2024-241891 - IUC I-3603797- Interno 045

Hechos: La parte convocante manifiesta que, el día 8 de febrero de 2024, siendo las 12:21 horas, el señor Kevin Rodríguez Herrera sufrió accidente de tránsito mientras conducía la motocicleta de placas XYF30E por la carrera 5 con calle 44 de la ciudad de Cali, producto de un hueco en la vía, causándole graves lesiones.

Por lo anterior, solicita la indemnización por los siguientes conceptos:

Lucro Cesante: \$\$160.684.855

Daño moral: Kevin Rodríguez Herrera (Lesionado): 100 SMLMV, Keiny Rodríguez Suárez (Hija) 100 SMLMV, Ana Milena Herrera Rivera (Madre) 100 SMLMV, Neiser Wiston Rodríguez Cuero (Papá) 100 SMLMV. Total 400 SMLMV

Daño a la vida de relación: Kevin Rodríguez Herrera (Lesionado): 100 SMLMV, Keiny Rodríguez Suárez (Hija) 100 SMLMV, Ana Milena Herrera Rivera (Madre) 100 SMLMV, Neiser Wiston Rodríguez Cuero (Papá) 100 SMLMV.

Perdida de oportunidad: Kevin Rodríguez Herrera (Lesionado): 100 SMLMV, Keiny Rodríguez Suárez (Hija) 100 SMLMV, Ana Milena Herrera Rivera (Madre) 100 SMLMV, Neiser Wiston Rodríguez Cuero (Papá) 100 SMLMV.

Daño a la salud: Kevin Rodríguez Herrera (Lesionado): 100 SMLMV

En desarrollo de la audiencia se surtieron las siguientes etapas:

1. **Verificación de asistencia:** asiste parte convocante, el Distrito Especial de Santiago de Cali, Chubb Seguros Colombia S.A. y la suscrita por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., SBS Seguros S.A. y Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.

Se deja nota de que solo me reconocieron personería para actuar en representación de Mapfre y de SBS toda vez que, por parte de Solidaria, asistió la abogada Marilyn Parada con poder general, quien al parecer también le asignaron la misma audiencia. El conciliador decidió reconocer personería a la abogada.

2. El delegado de la procuraduría indaga a las convocadas si tienen animo conciliatorio.

Distrito: El apoderado del distrito manifiesta que el comité de conciliación de la entidad se reunió y decidió no formular propuesta conciliatoria, toda vez que las pruebas demuestran una culpa exclusiva de la víctima.

Mapfre y SBS Seguros: se indicó al despacho que no existe animo conciliatorio teniendo en cuenta que la postura de nuestro asegurado es de no conciliar, además de que las pruebas que obran hasta el momento no son suficientes para establecer la responsabilidad del distrito y por la falta de certeza sobre el nivel de lesión de la víctima no era factible realizar una propuesta de arreglo.

Chubb: Indicó que, dada la postura de la aseguradora líder, ellos tampoco tienen animo conciliatorio.

Solidaria: indicó que, dada la postura de la aseguradora líder, ellos tampoco tienen animo conciliatorio.

Parte convocante: manifestó que al no haber ninguna propuesta conciliatoria continuaría con el trámite judicial correspondiente.

Finaliza la audiencia. El delegado declara fracasada la audiencia de conciliación por falta de ánimo conciliatorio e indica que la constancia de no acuerdo será enviada al correo de las partes.

Cordialmente,



gha.com.co

Margareth Llanos Acuña

Abogada Junior

Email: mllanos@gha.com.co | 313 398 5428

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Enviado: jueves, 23 de mayo de 2024 11:51

Para: Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>; Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Asunto: RV: ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL KEVIN RODRIGUEZ HERRERA

Hola Margareth

Remito documentos de la audiencia que te acabo de asignar por Solidaria. Está pendiente de la posición de la compañía.

Gracias por tu gestión!

[@Kathalina Carpetta Mejia](#): Esto ya no está a tu cargo.

Gracias!

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Fecha: lunes, 6 de mayo de 2024, 9:59 a. m.

Para: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>, Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>, Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL KEVIN RODRIGUEZ HERRERA
PST



Gustavo Alberto Herrera Ávila
Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO <NACHAVARRO@solidaria.com.co>

Enviado: lunes, 6 de mayo de 2024 9:47

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Cartera GHA <cartera@gha.com.co>

Cc: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Asunto: RV: ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL KEVIN RODRIGUEZ HERRERA

Buen día apreciado Doctor (a),

Adjunto nos permitimos enviar documentos de la audiencia la cual le ha sido asignada, aún no tenemos fecha de la audiencia.

Por el momento agradecemos de su habitual colaboración con el análisis y adelanto de gestiones correspondientes.

NOTA: En cuanto contemos con la fecha de audiencia procederemos a la radicación en Orión.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO

Analista Jurídico

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330

Calle 100 No 9A - 45 Bogotá – CO



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • **Fax:** (601) 7919180 • **Celular:** 312 342 6229 • **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: LUIS FELIPE HURTADO <correoseguro@e-entrega.co>

Enviado el: jueves, 2 de mayo de 2024 01:08

Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

2. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **LUIS FELIPE HURTADO**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por LUIS FELIPE HURTADO](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el

destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
